



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-648

SALTA, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.722/2019

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Ariela Griselda Salas Barboza - a través de la cual solicita ser promovida al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva liberado transitoriamente por la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras - de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Geología de esta Facultad - en el marco de Res. CS 300/19; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la Ing. Salas Barboza - se desempeña en el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, Res. CDNAT-2015-1052.

Que obra el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la comisión de docencia y disciplina a fs. 15 produjo su despacho mediante el cual aconseja: "*CONSIDERANDO*

- *Que dicha promoción transitoria corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales, Sede Central, liberado transitoriamente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras.*
- *Que a fs. 1 obra pedido de promoción transitoria según Art. 14 del CCT de la única Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales.*
- *Que a fs. 2 y 3 se adjunta la resolución de designación de la Ing. Ariela Griselda Salas Barboza en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales.*
- *Que a fs. 4-6 obra resolución donde se promueve transitoriamente a la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales y se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva mientras dure la promoción.*
- *Que a fs. 13 la Jefe del Departamento de Personal de esta facultad informa que no existen otros docentes en condiciones de promocionar al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra, según consta en planilla adjunta a fs. 14.*

ESTA COMISION Aconseja:

- 1) *Promocionar en forma transitoria a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Central, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la mencionada cátedra.*
- 2) *Otorgar licencia transitoria a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales, de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Central mientras dure la promoción transitoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-648

EXPEDIENTE N° 10.722/2019

1.

Que el gasto emergente de la presente resolución será atendido con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras, Res. CDNAT-2019-369.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

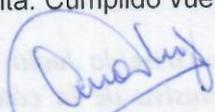
ARTÍCULO 1°.- Promuévase transitoriamente a la Ing. **ARIELA GRISELDA SALAS BARBOZA** – DNI N° 35.264.932 – en el cargo interino temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Res. CS 300/19 a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Marcelina Picón Matorras y por las razones expresadas precedentemente.

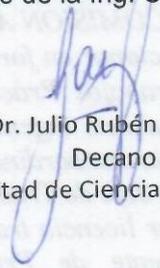
ARTÍCULO 2°.- Otórguese licencia sin goce de haberes a la Ing. Salas Barboza - en su cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, a partir de la fecha que acceda al cargo transitoriamente promocionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras, Res. CDNAT-2019-369.

ARTÍCULO 4°.- Infórmese a la Ing. Salas Barboza que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Ing. Salas Barboza, Ing. Picon Matorras de la presente de la Res. CS 300/19, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Ing. Salas Barboza.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales